

POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander y sus colaboradores se comprometen a brindar una atención segura y centrada en el usuario, fortaleciendo la comunicación y la alianza entre los trabajadores, usuario, familia y comunidad universitaria, fomentando de manera continua la cultura de seguridad del paciente en las diferentes áreas organizacionales y los diferentes actores que promueva la identificación del riesgo, el reporte de incidentes y eventos adversos, su gestión y la búsqueda activa, articulando la seguridad del paciente desde los componentes del sistema obligatorio de la garantía de la calidad en salud e implementando metodologías y herramientas prácticas basadas en evidencia científica, que lleve a la organización a ser confiable por la gestión de la seguridad del paciente hacia todos sus grupos de interés.

VALORES

- Honestidad.
- Responsabilidad.
- Compromiso.

PRINCIPIOS

- Transparencia.
- Trabajo en equipo

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA

1. Brindar una atención segura y centrada en el usuario.
2. Fortalecer la comunicación entre los colaboradores, usuario y familia y comunidad universitaria.
3. fomentar de manera continua la cultura de seguridad del paciente.
4. Articular la seguridad del paciente desde los componentes del sistema obligatorio de la garantía de la calidad en salud.
5. Involucrar las diferentes áreas organizacionales y los diferentes actores en la promoción de la identificación del riesgo, el reporte de incidentes, eventos adversos; su gestión y la búsqueda activa.
6. Implementar metodologías y herramientas prácticas basadas en evidencia científica.
7. Promover la alianza con el profesional de la salud, paciente, familia, cuidador y personal en formación.

INDICADORES

Cumplimiento a:

- Brindar una atención segura y centrada en el usuario.
- Fortalecer la comunicación entre los colaboradores, usuario y familia y comunidad universitaria.
- Fomentar de manera continua la cultura de seguridad del paciente.
- Articular la seguridad del paciente desde los componentes del sistema obligatorio de la garantía de la calidad en salud.
- Involucrar las diferentes áreas organizacionales y los diferentes actores en la promoción de la identificación del riesgo, el reporte de incidentes, eventos adversos; su gestión y la búsqueda activa.
- Implementar metodologías y herramientas prácticas basadas en evidencia científica.
- Promover la alianza con el profesional de la salud, paciente, familia, cuidador y personal en formación.